



**JUZGADO PRIMERO LABORAL MUNICIPAL
DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CÚCUTA**

El auto anterior se notificó por anotación en ESTADO No.
016 del 21 DE FEBRERO DE 2022 a las 8:00 a.m., y se
desfija el mismo día siendo las 5:00 p.m.

KARINE Y. RICO JAIMES
Secretario(a)



Departamento Norte de Santander
Distrito Judicial de Cúcuta

JUZGADO PRIMERO LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CÚCUTA

Radicado: 54-001-41-05-001-2021-00427-00
Clase de proceso: ORDINARIO
Demandante: ERIKA MAYELBI VARGAS MORENO
Demandado: EDIDA ROSA MENDOZA

San José de Cúcuta, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Sería el caso haber realizado la audiencia programada para el día de hoy, sino fuera porque no se ha realizado la gestión a cargo de este Juzgado, ordenada con auto del 13 de diciembre de 2021 (archivo 039).

Como medida para evitar que se presente nuevamente la situación, se dispone que por Secretaría se elabore en forma inmediata y nuevamente el oficio de notificación personal dirigido a la demandada EDIDA ROSA MENDOZA a las dos direcciones electrónicas edidamendoza2021@gmail.com y elidamendozas2727@hotmail.com, y con esa comunicación personal se le envíe copia de la demanda, sus anexos, y el auto admisorio de la demanda (archivos 002, 003, 004 y 005), y además se le advierta que tiene curadora designada para la litis que la está representando en el proceso y además que debe asistir a la audiencia que a continuación se programa para el día **TRES (3) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVA DE LA MAÑANA (9 A.M.)**, para lo que se le enviará el enlace para que se conecte a través de la plataforma Lifesize, y si no cuenta con medios para conectarse podrá asistir también en esa fecha presencialmente al Palacio de Justicia (sede principal) a sala de audiencias que cuenta con conexión a internet para la celebración de la audiencia. Si requiere asistir con apoderado judicial o terceros deberá informar a este Juzgado antes de esa fecha los nombres completos e identificación para enviar autorización adicional.

Solicítese a la oficina de seguridad y al área de sistemas las correspondientes autorizaciones.

Fíjese aviso en la página web del Juzgado indicando la fecha de la audiencia.

[ENLACE EXPEDIENTE 2021-00427 ORDINARIO](#)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

**Aura Maria Galindo Lizcano
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 1
Cucuta - N. De Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

315b82a5298b8d06294ad51b4217e68fbcfc5b97b7f0461d6f15434da15a08bc

Documento generado en 18/02/2022 07:43:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>